

PROYECTOS UNIVERSIDAD-EMPRESA-SOCIEDAD 2025

Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación, y su presentación al Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Desarrollo Científico-Social y Transferencia publicó la Convocatoria de Proyectos Universidad-Empresa-Sociedad 2025.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el VRI procedió a la revisión de las solicitudes presentadas.

Tras la conclusión de este trámite, se publicó en el portal web del VRI el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación, con detalle de las solicitudes que requerían subsanación.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Recursos:

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1.- Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer este recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

2.- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Leioa, 2 de julio de 2025

CÓDIGO	DNI IP	LISTADO DEFINITIVO	OBSERVACIONES
US25/08	34101406L	Solicitud admitida	
US25/09	30671398R	Solicitud admitida	
US25/10	72828024L	Solicitud admitida	
US25/11	15378339X	Solicitud admitida	
US25/12	78873959J	Solicitud admitida	
US25/13	20183452D	Solicitud admitida	
US25/14	44680101W	Solicitud admitida	
US25/15	14594497P	Solicitud admitida	
US25/16	30672700S	Solicitud admitida	
US25/17	78894679X	Solicitud excluida	SALI colaboradora no está inscrita en el registro correspondiente de la Comunidad Autónoma del País Vasco 3.5 de la convocatoria.
US25/18	35767327G	Solicitud admitida	
US25/19	44172661B	Solicitud admitida	
US25/20	72455592A	Solicitud excluida	No ha presentado subsanación en plazo.
US25/21	72473223Q	Solicitud admitida	
US25/22	14265772E	Solicitud admitida	
US25/23	44132582K	Solicitud excluida	No ha presentado subsanación en plazo.
US25/24	78916404T	Solicitud admitida	
US25/25	44126081Y	Solicitud admitida	
US25/26	15259951A	Solicitud admitida	
US25/27	78938834M	Solicitud excluida	No ha presentado subsanación en plazo.
US25/28	72738533K	Solicitud admitida	
US25/29	72316735C	Solicitud admitida	
US25/30	16057924Z	Solicitud admitida	
32148 (US25/34)	45677148E	Solicitud admitida	
32125 (US25/38)	78949018T	Solicitud admitida	
32185 (US25/37)	72751584P	Solicitud admitida	
32284 (US25/33)	Y0529920Z	Solicitud admitida	Se ha excluido de oficio a persona con DNI 34103897A por no haber presentado subsanación en plazo.
32307 (US25/32)	44162168Y	Solicitud admitida	